



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 103, fecha: viernes, 28 de Mayo de 2021

## ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE MORANCHEL

### ANUNCIO PRESUPUESTO GENERAL 2021

**1704**

De conformidad con los artículos 112.3 de la ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes de Régimen Local y 169.1 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales 2/2004, según acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 15 de febrero de 2021, se aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para 2021, sus Bases de Ejecución y Anexo de Personal. Dicho acuerdo se ha expuesto al público en el Boletn Oficial de la Provincia nº 52 de fecha 16 de marzo de 2021 , sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones, por lo que se entiende elevado a definitivo.

El resumen por capítulos del presupuesto es el siguiente:

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2021 EUROS	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1	Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos		
2	Impuestos indirectos		



3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.700,00
4	Transferencias corrientes	45.477,00
5	Ingresos patrimoniales	4.503,00
A.2	Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencia de capital	0
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	54.680,00

## ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2021 EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1	Operaciones corrientes	
1	Gastos del Personal	4.450,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	18.646,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	8.610,00
A.2	Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	4.000,00
7	Transferencias de capital	0
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	36.206,00

## Personal Funcionario

Denominación del puesto de trabajo	Nº de efectivos	Tipo de jornada ("C"=Completa, "P"=Parcial, "A"=Agrupación)	Grupo de adscripción del puesto de trabajo	Complemento específico	Nivel del puesto de trabajo	OBSERVACIONES
Secretaría-Intervención	1	P	A 1	0	26	VACANTE

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. La interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Moranchel, a 26 de mayo de 2021 El Alcalde-Presidente Fdo.: Rafael Martínez Agustín.